

## MÁSTER EN DERECHO DE LA CONTRATACIÓN Y RESPONSABILIDAD CIVIL

### MEDIDAS PARA ADAPTAR EL CURSO 19-20 A LA NUEVA SITUACIÓN CREADA POR EL COVID-19 Y EL DECRETO DE ALARMA

MARZO 2020

La comisión del Máster en Derecho de la contratación Y responsabilidad civil se reúne para aprobar las medidas necesarias para adaptar el desarrollo del curso a la nueva situación creada por la pandemia y la aprobación del decreto que declara el estado de Alarma en España.

#### 1. Enseñanzas:

- Las enseñanzas continúan a través del Aula Virtual. Se acuerda mandar un correo electrónico a los profesores/as del Máster para informarles sobre las distintas herramientas que tiene a su disposición para impartir clases *on line*. Se adjuntará al correo las instrucciones precisas para el uso de dichas herramientas.

-Se informará debidamente a los estudiantes, a través de los Anuncios, del desarrollo de las enseñanzas y de cómo han de proceder para continuar con ellas.

-Se aprobarán las adendas de modificación de las guías de las asignaturas para adaptarlas a la nueva situación.

#### 2. Evaluación:

- Las fechas y horas de las pruebas previstas queda inalterado.

- Para realizar la evaluación, se utilizará la Herramienta “Evaluaciones” del Aula Virtual que ofrece distintas opciones de evaluación como preguntas con respuesta múltiples, examen de desarrollo, repuesta breve o verdadero/falso, entre otras. En concreto, y como se venía haciendo durante el periodo de docencia presencial, la evaluación consistirá en la realización de tipo test sobre la materia explicada por los profesores/as cumpliendo el calendario de evaluación previsto al inicio de curso.

#### 3. Realización TFM

- Se informará a los estudiantes de las herramientas que tiene a su disposición para usar los recursos bibliográficos de Biblioteca y poder seguir trabajando en el TFM.

- La labor de tutorización se realizará de forma *on line* a través de las herramientas puestas a disposición de estudiantes y docentes en el Aula Virtual (señaladamente, Blacboard collaborate Ultra, que permite realizar sesiones *on line* sincrónicas).

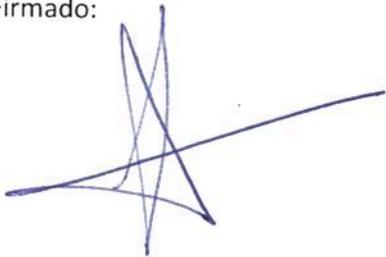
- La defensa de los Trabajos Fin de Máster se realizará, en la medida de los posible, en la fecha prevista tanto en primera como en segunda convocatoria (julio y septiembre de 2020, respectivamente) de forma presencial u *on line* a través del Aula Virtual. De esta forma, se intentará que todos los estudiantes puedan defender su trabajo sin que la situación provocada por la pandemia retrase la obtención del título

#### 4. Reuniones de la CGIC y de la comisión del Máster

- Las reuniones necesarias durante el periodo de Decreto de Alarma se realizarán de forma on line sincrónica a través de la herramienta BBC del aula Virtual.

Sevilla, 20 de marzo de 2020

Firmado:

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Profa. Reyes Sánchez Lería

Responsable de Calidad del Máster en Derecho de la Contratación y responsabilidad Civil